



Expediente: 1034/21

Carátula: FARES JORGE SEBASTIAN C/ JIMENEZ EDUARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - FARES, JORGE SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - JIMENEZ, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1034/21



H106038314024

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: FARES JORGE SEBASTIAN c/ JIMENEZ EDUARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.
Expte. 1034/21

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 07/02/2025 11:48

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209537345576, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 414009504325082 de titularidad de su letrado apoderado con facultades para percibir SALAS CRESPO JOSÉ MANUEL, CUIT 20172697322, en el Banco Macro S.A., la suma de \$181278 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1034/21

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.